

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA**  
**ALCALDIA**  
**\*DEPTO. DE EDUCACION\***

Designese docente para labores de reemplazo -

LOTA, 21 NOV. 2016

DECRETO N° 3996 .J (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente de la Escuela Valle Colcura F-687, Doña María Gatica Sáez; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: MILAGRO DEL CARMEN NEIRA VELASQUEZ
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Valle Colcura F-687
RUN	: 11111111-1
FECHA DE NACIMIENTO	: 25 de junio de 1980
FUNCION	: Docente de Religión
JORNADA	: 20 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 27 de octubre de 2016
HASTA	: 25 de noviembre de 2016
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña María Gatica Sáez
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	: HABITAT - FONASA

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

CAO/JMAB/SAC/CAJ/mfm

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo



CESAR ARAVENA ORMENO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"